

# Reflexiones críticas sobre tendencias y desafíos éticos para la universidad del siglo XXI. Perspectivas filosófico-hermenéuticas\*

Critical Reflections on Trends and Ethical Challenges for the 21st Century University: Philosophical-Hermeneutical Perspectives

Noé Héctor Esquivel Estrada\*\*

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación centra sus reflexiones críticas en algunas interrogantes que se enfocan en pensar críticamente el *ser* y *misión* de la universidad actual. A partir de ellas intento proponer algunas tendencias, horizontes y desafíos éticos que caractericen a la universidad de este siglo. Los apartados que integran este trabajo son: 1) Sentido de la universidad; 2) Visión crítica y desafíos para la universidad pública; y, 3) Tendencias u horizontes éticos de la universidad actual. Acompañados de las problemáticas específicas que se abordan en cada uno de estos apartados, como son: la formación humana, la educación política y moral de la ciudadanía, el análisis del sistema económico injusto, los valores que deben acompañar la formación universitaria, etcétera. Al final, expongo algunas “conclusiones”, a manera de “reflexiones finales”, que tienen por objetivo abrir horizontes de pensamiento para los que estamos directamente involucrados en la Educación Universitaria y para los que desean y están comprometidos con la transformación de la universidad actual.

Palabras clave:  
Ser, misión, universidad, ética, reflexión crítica.

\* Este trabajo de investigación es fruto del Seminario Permanente de Ética “Ética, ¿para qué?”, coordinado por el autor. Se realiza en el Instituto de Estudios sobre la Universidad de la Universidad Autónoma del Estado de México, con sesiones periódicas quincenales desde hace alrededor de dos años.

\*\* Mexicano. Doctor en Filosofía, Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México. Profesor-investigador en el Instituto de Estudios sobre la Universidad, Universidad Autónoma del Estado de México. [noehectoresquivel49@gmail.com](mailto:noehectoresquivel49@gmail.com)  
ORCID: 0000-0003-1863-192X

## ABSTRACT

This research paper focuses its critical reflections on specific questions aimed at critically thinking about the *purpose* and *mission* of the contemporary university. From these reflections, we propose some trends, horizons, and ethical challenges that characterize the university of this century. This paper is divided into the following sections: 1) The purpose of the university; 2) Critical vision and challenges for the public university; and 3) Ethical trends or horizons of the contemporary university. These sections address specific issues such as personal formation, the political and moral education of citizens, the analysis of the unjust economic system, and the values that should accompany university education, among others. Finally, our research presents some “conclusions” as “final reflections” aimed at opening horizons of thought for those of us directly involved in university education and for those who wish and are committed to transforming the contemporary university.

Keywords:  
Purpose, mission,  
university, ethics,  
critical reflection.

## Introducción

Las ideas escritas en este trabajo de investigación no son fruto solo de lectura crítico-reflexiva acerca de textos que algunos estudiosos han dedicado a la universidad, en la que exponen sus preocupaciones e intereses por el presente y futuro de esta institución, sino que también son expresión de mi experiencia vivida a través de años en la vida académica universitaria. De ahí que mis pensamientos expresen preocupaciones, críticas y anhelos por una universidad que atienda y responda a los desafíos de los tiempos actuales.

Por esta razón este trabajo centra su mirada en algunas interrogantes que tienen como punto de partida reflexiones que se enfocan en el *ser y misión* de la universidad actual. A partir de ellas intento proponer algunas tendencias u orientaciones éticas que caractericen a la universidad de este siglo. Los apartados que integran este trabajo son: 1) Sentido de la universidad; 2) Visión crítica y desafíos para la universidad pública y 3) Tendencias u orientaciones éticas de la universidad actual. Al final, expongo algunas “conclusiones”, a manera de “reflexiones finales”, cuyo objetivo es abrir horizontes de pensamiento para quienes estamos directamente involucrados en la Educación Universitaria y para quienes desean y están comprometidos con la transformación de la universidad actual.

¿Por qué nuestras reflexiones deben partir de la pregunta acerca de qué es la universidad? ¿Cuáles son las funciones que caracterizan y hacen de ella una universidad? ¿Cómo organizar a la universidad en sus funciones, de modo que sus integrantes se comprometan con el proyecto de una universidad diferente? ¿Cuál debería ser el objeto de estudio propio de la universidad del presente siglo? ¿Qué bases teórico-prácticas podrían conformar la propuesta de una universidad hoy y del futuro? ¿Es factible pensar en la construcción y desarrollo de una ética que se centre en el ser y misión de la universidad? ¿Cuáles son los valores éticos que deben identificar a la universidad actual? ¿Qué clase de ética requiere la universidad? Ciertamente una ética que se centre en los valores que deben identificar al ser humano en su compromiso social y personal. Valores que se reconozcan y se identifiquen con el ser humano de hoy. Pensamos en una universidad que atienda la formación académico-científica y tecnológica en todas sus disciplinas, sin olvidar que el núcleo central de la formación educativa la inte-

gran las ciencias humanas encargadas de la formación integral del ser humano. ¿Qué universidad deseamos y necesitamos las y los ciudadanos de este siglo? ¿Hacia dónde debe orientarse la universidad que queremos y que responda a las necesidades que le demanda la sociedad actual? ¿Cuáles son las circunstancias sociales que demandan un cambio de las estructuras universitarias? ¿Por qué la universidad debe ocuparse fundamentalmente de la formación humana de los y las estudiantes y, consecuentemente, de su formación profesional? ¿Puede la universidad compararse con una empresa? ¿Qué es lo que las hace esencialmente diferentes? ¿Cuál es el fin de la universidad y cuál el de la empresa? ¿Pueden ser compatibles? ¿Por qué debe transformarse la universidad actual? Con frecuencia se menciona, en algunos discursos, que la universidad debe ser transformada, pero ¿quiénes son los sujetos que deben propiciar la transformación? Además, se menciona que la universidad debe formar a estudiantado y profesorado con un pensamiento crítico con capacidad para orientar los rumbos de la universidad. ¿Por qué hemos de pensar en una universidad diferente? ¿Acaso la orientación y perspectiva de la universidad tradicional no satisface los requerimientos que demanda la sociedad actual? ¿Existe un diagnóstico que nos revele cuál es la situación en la que se encuentra la universidad y que nos permita buscar su transformación?

En este trabajo también se pretende analizar si la estructura de una universidad que procede de manera vertical puede atender y responder a los requerimientos que le demandan sus estudiantes, docentes y personal administrativo. O, ¿será posible construir una institución educativa, de nivel superior (universidad), que se estructure de manera colegiada y que sus procedimientos académicos, culturales y educativos se apeguen a esa estructura horizontal respaldada por seres humanos pensantes, críticos y comprometidos con los problemas sociales?

Me detendré a pensar sobre algunos de los asuntos aquí planteados por considerarlos relevantes en el desarrollo de estas reflexiones.

## 1. Sentido de la universidad

Si nos preguntamos y deseamos encontrar “el sentido” de la universidad, paradójicamente nos tropezamos, al menos, con estas dos inquietudes: a) por una parte, queremos que la universidad le dé sentido

a todas sus actividades (docencia, investigación, difusión, etcétera), a todo cuanto realiza en su interior y con miras a propiciar el cambio en la sociedad; y, b) por otra parte, nos percatamos de que nosotros (las y los académicos) somos una parte sustantiva de la vida universitaria y que, como parte de esa comunidad, debemos dar sentido a lo que la universidad hace especialmente en lo que depende de nosotros. Por eso, si hablamos de la crisis de la universidad hemos de reconocer que también somos parte de esa crisis. Cuando afirmamos que la universidad está perdiendo su sentido o no está en su correcta orientación es porque también nosotros, desde la academia, participamos de esa pérdida de sentido y no estamos en el camino correcto en el que deberíamos estar. Este asunto que, indudablemente, causa molestias a las y los académicos también alcanza a las y los estudiantes universitarios y cuánto más a las y los directivos de la propia universidad.

Por eso, cuando hablamos de detractores de la universidad tenemos que enfocarnos, principalmente, en su personal directivo, académico y sus estudiantes, lo que no exime de responsabilidad a las políticas externas, a las políticas oficiales del Estado (Gobierno), a aquellos agentes externos y extraños a la universidad que intentan imponer sus intereses propios, con los que desvían de sus objetivos específicos a esta institución educativa y formativa.

En el escrito *La autoafirmación de la Universidad alemana*, que publicó Martin Heidegger, con motivo de su rectorado (1933-1934) en la Universidad de Friburgo, encontramos varias ideas sobre la universidad alemana, pero que no son propiedad ni tienen solo validez para esa institución, sino que convienen a toda universidad que se precie de tal. En ese discurso, el autor menciona que “La aceptación del rectorado es el compromiso de dirigir *espiritualmente* esta escuela superior” (7). Pero ¿qué significa esta dirección espiritual? Lo que podemos entender es que no se trata de una dirección administrativa de la universidad, sino que dirigirla espiritualmente, es decir, dejarse guiar por la misión de la esencia de la universidad. Para dirigirla espiritualmente se requiere *saber* qué es la universidad, cuál es su esencia y cuál su misión. No se trata de ser un dirigente político, administrador, ni tampoco un dirigente académico, sino de una persona que se ocupe de saber cuál es la esencia y misión de la universidad y dejarse guiar por ellas. Así es que tanto rector/a, directivos/as, académicos/as y estudiantes

debemos estar “arraigados” en la esencia de la universidad para poder cumplir con esta tarea, lo que parece indicar que la esencia de la universidad, para Heidegger, recae en su “autonomía”. Pero ¿qué es la autonomía? Según el autor, “Autonomía significa: ponernos nosotros mismos la tarea y determinar incluso el camino y el modo de su realización, para ser lo que debemos ser” (8). Pues, la auténtica y verdadera autonomía se origina de una “severa autorreflexión” que nos permita reconocernos, reconocer la tarea y determinar el camino que nos indique qué es lo que debemos ser como universitarios. Sin este “volver la mirada” o autorreflexionar no podremos construir el camino, más bien lo relegaremos al destino o al vaivén de los tiempos, de los deseos e intereses superficiales que distorsionan el camino. Por eso, en la voluntad de querer la esencia de la universidad, sin vacilaciones ni miedos, nos afirmaremos a nosotros mismos. La autonomía es darse a sí mismos la ley como expresión de la suprema libertad. De ahí que las y los estudiantes universitarios busquen guías que hagan de la verdad el camino de su vocación, para llevarla así a la palabra que interpreta y actúa. “Sólo la lucha mantiene abierta la oposición y sólo ella implanta en la corporación completa de profesores y alumnos ese fundamental temple de ánimo, basándose en el cual la autoafirmación, poniéndose límites a sí misma, permite a la autorreflexión decidida llegar a la auténtica autonomía” (18).

Heidegger piensa que la “libertad académica” ha sido expulsada de la universidad que, por su expresión puramente negativa, es inauténtica. Pues ello “significaba predominantemente ausencia de preocupación, decisión a capricho de propósitos e inclinaciones, ausencia de compromiso en el hacer y omitir” (14). Solo conjuntando todas estas ideas podemos asumir la dirección espiritual de la universidad.

Mónica Luque realiza un estudio sobre la idea de universidad a partir de J. Henry Newman, Ortega y Gasset y Karl Jaspers en el que los autores aportan un concepto coincidente de autonomía que, si bien revela cierta generalidad, también incluye aspectos concretos que destacan en esta característica sustancial de la universidad: su autonomía.

Conviene señalar que la autonomía universitaria abarca varios aspectos centrales de su función: autogobierno, autoorganización académica, autolegislación y autoorganización administrativa que, en el

fondo, son las funciones que revelan la esencia de su misión educativa.

M. Luque señala

que ninguna institución exterior –Iglesia, Estado, sociedad– podría supervisar la educación universitaria ni sus métodos, tampoco el contenido ni la extensión del conocimiento que en ella se realizaba, ni tan siquiera cuando la sostuviera económicamente o la respaldase con su autorización para el funcionamiento. Por lo tanto, puede decirse que la autonomía universitaria consiste en realizar su misión en forma independiente de los deseos e imposiciones que pretendan limitarla desde fuera (137).

Pero, así como se refiere a la autonomía externa, también habla con firmeza e insistencia de su autonomía interna. “Que la idea de autonomía es un supuesto que condiciona toda la labor universitaria, convirtiéndose en la garantía de la plena libertad académica” (138). La autonomía no se agota en el ejercicio del autogobierno ni en la política del Estado que aporta los recursos económicos, sino también debe resguardarse “ante las corrientes ideológicas que hacen de la sociedad o el mercado ocupacional los puntos cardinales para que la universidad corrija y rectifique sus objetivos” (138). Pues, la política del mercado, de la empresa y de la producción de bienes materiales es la que busca imponer el rumbo que debe seguir la universidad y las demás instituciones educativas, por lo que aparece este aspecto sobre el que debemos poner especial vigilancia y atención.

En este interés de vincular a la universidad con la empresa está latente el peligro de restringir la educación a la “formación” profesional –un interés prioritario de la empresa–, olvidándose que el objetivo fundamental de todo proyecto educativo es la formación humana con principios y valores que contribuyan al desarrollo y bienestar común (al bien social). Para algunos/as “universitarios,” esto constituye el ¡sueño romántico de los idealistas!

También Michael Oakeshott se suma a esta visión crítica al afirmar que la universidad no es una máquina que produzca académicos/as o profesionales (objetivo distorsionado), sino que su misión es la educación humana; por eso, debe convertirse en un espacio donde se reciba *educación* en conversación y comunión con profesores/as, compañeros/as y consigo mismos/as, donde el aliento de recibir una formación

profesional es parte complementaria de la formación humana. El autor comenta que, posiblemente, la universidad no haya sido un lugar que le haya preparado para “ganarse” la vida, pero sí un lugar que le enseñó a vivir una vida significativa. La universidad es un lugar donde se busca el conocimiento; no es una escuela de “capacitación”, de desarrollo de habilidades para la producción, de competencias para el mercado, pues, todas “estas ideas ‘pertenecen al mundo del poder y la utilidad, de la explotación, del egoísmo social e individual y de la actividad, cuyo significado se encuentra fuera de ellas, en un resultado o logro trivial’; y éste no es el mundo al que pertenecen las universidades” (López-Meseguer 2).

En el párrafo anterior, en el que se advierte la separación de las políticas públicas del Estado, se debe tener muy claro que “Tal autonomía no invalida la participación de la universidad en los asuntos sociales o políticos, ni la confina al aislamiento del sentir de su tiempo. Por el contrario, sólo porque su pensar se mantiene independiente podrá asumir el *desiderátum* orteguiano y ser, en medio de la vida, de sus urgencias y sus pasiones, un poder espiritual superior que represente la serenidad frente al frenesí” (Luque 138).

El rumbo de la universidad es competencia de las y los universitarios, y no de otros agentes extraños a la institución. Transformar la universidad quiere decir *saber-hacer* o, en otros términos, conjugar *inteligencia y voluntad*. No es suficiente con el ejercicio de la inteligencia que nos permite descubrir hacia dónde queremos que se oriente la universidad o qué universidad requerimos y queremos. Ello posibilitará idear, crear y conformar una universidad para nuestro tiempo y circunstancias (con el buen uso de la inteligencia). Pero, también es necesario e importante la intervención de la voluntad, es decir, *hacer* aquel proyecto que nos hemos formulado intelectualmente. Por el ejercicio de la voluntad podremos *hacer* también una universidad que sea capaz de decidir y elaborar la estructura de la universidad que se defina a sí misma, que se organice a sí misma, que establezca su propia legislación, se autogobierne y se autoadministre; con ello podrá definir y orientar todas las funciones que le competen, como son, por ejemplo, el ideario que debe seguir, el ingreso y permanencia de sus estudiantes, la forma de evaluación, el lugar de la investigación, el sentido de la docencia, etcétera, para no quedar sujeta a criterios impuestos por otros organismos de “educación”.

“La autonomía, entonces, es la condición institucional que permite el trabajo científico, humanístico y cultural independiente de los poderes políticos, económicos e ideológicos” (Anónimo 112). Así, la autonomía se constituye, por una parte, en la razón de ser de la lucha por la independencia intelectual y práctica y, por otra, en el principio de la conformación de un ejercicio democrático y plural.

“La universidad sigue siendo el centro privilegiado de aprendizaje y el principal repositorio de sabiduría, sustentado en la autonomía como parte del *ethos* académico” (Anónimo 7). En este sentido, es conveniente resaltar que la autonomía de la universidad forma parte constitutiva del *ethos* académico y no solo del aparato legal. De tal modo que, el ejercicio académico-intelectual no pueda separarse del ejercicio *ético-práctico* de la vida universitaria.

Por su parte, M. Luque difunde lo que significó también la idea de universidad para Jaspers, en momentos de pérdida de sentido, a causa de la presencia del nacionalsocialismo; pero, aun así, dice: “Resulta impresionante ver cómo los temas de Jaspers se hallan presentes en sus respectivas agendas: objeto y finalidad de la universidad, la universidad como comunidad, la vinculación con la sociedad, la libertad académica” (Luque 101). Ideas que, precisamente, siguen hoy presentes en la mente de verdaderos universitarios que juzgan necesario transformar nuestra universidad, sin apartar la vista de estas notas sustantivas de la vida universitaria. En este trabajo –como ya se mencionó– Luque nos presenta a Newman, Ortega y Gasset y Jaspers como pensadores que se preocuparon e interesaron por el presente y futuro de la universidad; en ellos encontramos diversos caminos y retos que ahora nos corresponde a nosotros afrontar sobre el ser, misión y sentido de la universidad hoy.

Jaspers, que se ocupó de la ciencia, la comunicación, la verdad, el ser humano y la trascendencia, nos ha heredado un legado de ideas y reflexiones sobre la universidad que podemos sintetizar de la siguiente manera:

La observación final que podemos deducir de estos enunciados nos lleva a tomar conciencia de que el espacio abierto por el envolvente propone, más allá de todo fundamento y claridad al cual nos llama desde su filosofía, una ética nueva para la universidad y

la ciencia. Una ética que transforma y moviliza, que evoluciona y se insatisface cada vez, y que sólo puede ser aclarada por la filosofía. De allí que sea impensable, para Jaspers, una universidad que no asegure la presencia de la filosofía en todas las ciencias (*Id.* 120).

El estudio detallado que realiza Luque acerca de estos tres pensadores da lugar a “luces”, “caminos”, “retos” y “tareas” para la conformación de la universidad hoy. Podemos decir que estos tres autores coinciden en algunos aspectos característicos de la universidad. Newman, como fundador de la primera universidad católica en Dublín, presenta ideales que deben guiar a la universidad, que podrían ser llamadas “utopías” a realizar, sin perder de vista que la universidad debe ser el lugar propio del conocimiento; Ortega y Gasset, con su obra *Misión de la universidad*, se convertirá en un referente obligado tanto para estudiosos como para dirigentes o directivos de la institución universitaria, será una condición reflexiva para el futuro de la universidad en América Latina; y Jaspers, por las circunstancias en las que escribe su obra (1923) y (1945), posteriores a las guerras mundiales, cuyo interés rector es reconstruir el espíritu de la universidad, como espacio “propicio para la búsqueda de la verdad, la realización de la ciencia y la libertad académica” (*Id.* 11), ideales que deben acompañar a la universidad. Desde las reflexiones de Ortega y Gasset podemos deducir que la existencia de la universidad no es más que un reflejo del tipo de ser humano que hay en ella. Pero, la existencia de la universidad, actualmente, no es el único camino, la única posibilidad; hay otras posibilidades más, otros caminos que tenemos que decidir nosotros y que reflejarán el tipo de universidad que hemos decidido y que queremos construir. Lo único que no podemos es no decidir, pues el ejercicio de nuestra libertad decidirá el destino de la universidad que queremos. “He aquí lo que la universidad, como existencia colectiva, debería afrontar: ver lo que había sido, entender su presente y, esencialmente, fundar su derecho a pervivir” (*Id.* 81). Pero, el modo de pervivencia es decisión nuestra. Ahí está su destino.

## 2. Visión crítica y desafíos para la universidad pública

Estudiosos como M. Luque coinciden en señalar que la universidad, en general, se encuentra en estado crítico; pero, la universidad latinoamericana, en particular, está en situación crítica crucial. Situación

que, de ninguna manera, nos exime de nuestra responsabilidad en la búsqueda del sentido al que debe aspirar la universidad para nuestros tiempos y circunstancias. Posiblemente, este estado de crisis nos brinde la oportunidad para abrir nuevos horizontes.

Uno de los problemas que, de inmediato, nos sale al paso, es ¿cómo conciliar el “espíritu original” de la universidad con la necesidad de una universidad actual y para nuestro tiempo? Advertimos que no podemos olvidar “el espíritu original” de la universidad, pero tampoco podemos quedarnos estancados en ese “origen”; sin embargo, la necesidad y el afán de hacer de ella una “universidad actual” exige cuidado y dedicación para no tergiversar el sentido que debe tener hoy la universidad.

Según Luque, Newman, Ortega y Gasset y Jaspers advertían de un gran peligro que asechaba a la universidad; peligro que se hacía inminente en la atención y orientación profesionalizante de las y los universitarios, olvidándose de la formación humana y cultural, actividad prioritaria de la vida universitaria y vínculo estrecho entre universidad-sociedad como lo anunciaba Ortega y Gasset en su momento. Por eso el siguiente pensamiento es muy *ad hoc* para la situación que atraviesa la universidad hoy. Dice Luque: “Herederos de la visión de Ortega, para la mayoría de los pensadores latinoamericanos resulta imprescindible situar a la universidad como la vital expresión de su tiempo y circunstancia. Para ellos, la crisis de la universidad estaría expresando la crisis orgánica de toda la sociedad” (27), lo que nos lleva a pensar que esta situación de crisis no es exclusiva de la universidad, sino un reflejo de la crisis social y humanitaria.

En su breve escrito “La universidad pública y presencial agoniza” Roitman<sup>1</sup> apunta que uno de los graves riesgos que asecha a la universidad pública es:

Hoy, en la transición digital, el camino de las reformas universitarias tiene las mismas consecuencias que un golpe de Estado. Entre sus tareas no estará promover el librepensamiento, la creación artística o fomentar la capacidad de juicio crítico. El estudiante será conside-

---

1 Roitman R. es académico, sociólogo, analista político y ensayista chileno-español. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la U. Complutense de Madrid.

rado un cliente. Desaparecerán itinerarios poco rentables. El éxito se medirá por los ingresos y las matrículas en grados, másteres, doctorados y su capacidad para digitalizar la enseñanza. Será una universidad castrada. Dejará de enseñar valores éticos para apoyar la competitividad, el individualismo y un exacerbado egoísmo (1).

¿A qué nos conduce esta visión crítica? A pensar que el estudio de las humanidades, la construcción de un pensamiento crítico, la recuperación de las artes, la formación humanista y todo cuanto no sea rentable se convertirá en un estorbo para las universidades públicas. Señala Roitman que sus lemas serán novedosos y acordes con el mundo de la digitalización, así podrán aparecer: “Por el *big data* hablará mi algoritmo’. La inteligencia artificial nos hará libres” (2). Las ciudades universitarias desaparecerán, será suficiente contar con dispositivos electrónicos que nos conecten en la distancia. No habrá más necesidad de la educación cara a cara; será suficiente el contacto a través de las pantallas.

“La idea de universidad está muerta” es una frase que, por muchas razones, resulta de sumo interés y preocupación para este trabajo de investigación, sobre todo por la situación en la que se encuentra y por la que transita la universidad actual. Concedamos el beneficio de la duda: ¿Será aplicable hoy, para la universidad del siglo XXI, que la universidad esté muerta? o ¿qué sentido y alcance tiene esta expresión para la “vida” de la universidad en nuestras circunstancias?

López-Meseguer inicia su reflexión colocando como tema de referencia una expresión de Karl Jaspers (1961) que se encuentra en su libro *La idea de la universidad* y que es retomada por Jürgen Habermas para hablar de la idea y de la reforma de la universidad. López-Meseguer contextualiza esta idea que genera “discusión o polémica” acerca de la universidad, dentro del marco del ser y misión de la universidad expuesta por Ortega y Gasset. Según esta exposición, Habermas critica que se pueda partir de la idea de universidad para analizar el estado en que se encuentra la misma universidad; más bien, si se tiene la idea de universidad, el alejamiento de esa idea es la que muestra la crisis de la universidad. Más aún, las organizaciones (como lo es también la universidad), dice Habermas, “ya no cristalizan ninguna idea” (López-Meseguer 1). ¿Qué significa este pensamiento y hacia dónde nos conduce?

El nexa de la educación con las sociedades industriales la ha distanciado del concepto de formación y la ha dejado “al servicio de los medios de vida de la economía y de la administración planificante” (López-Meseguer 1). En este sentido, pienso, se le puede atribuir el calificativo: “la universidad está muerta”; sin embargo, dice Habermas que mientras la universidad participe del conocimiento científico (aprendizaje) no se le puede atribuir el mote de que esté “absolutamente muerta”, debido a que, de esta manera, se muestra enraizada en el *Mundo de la Vida*.

El estudio de la universidad hecho por Humboldt y Schleiermacher, según López-Meseguer, le lleva a detectar que el primer problema fue liberar a la ciencia moderna de agentes que le impiden su desarrollo –como fue la autoridad estatal y la sociedad civil– después de haberse emancipado de la influencia religiosa. La solución es su articulación sistémica a la autonomía universitaria sustentada en los siguientes principios básicos: “la afirmación de una ciencia universitaria apolítica de cara al Estado, el blindaje de la docencia frente a los imperativos formativos de la sociedad civil a través de una mayor proximidad con la formación científica, y la posición central de la facultad de filosofía en el interior de las escuelas superiores” (López-Meseguer 1).

La crítica contundente de Habermas se centra en el desarrollo lógico de la racionalidad instrumental que se manifiesta en el carácter económico y administrativo de la universidad. Podríamos decir que en esto consiste sintéticamente su propuesta sobre la reforma a la universidad: “Volviendo a lo que nos ocupa, el mundo de la vida universitaria sería, por tanto, el lugar de los procesos de aprendizaje, libres de la influencia de la racionalidad instrumental, que se llevan a cabo formal e informalmente en la universidad, enclaustrados en el marco de una cultura científica –y no económica ni administrativa– que se constituiría en el medio comunicativo que hace posible el entendimiento” (López-Meseguer 3). Es el mundo de la vida universitaria el que puede dar lugar a la reforma universitaria y no el sistema económico-administrativo de la racionalidad instrumental.

Cuando nos referimos a la necesidad del cambio de la universidad, de una reforma, no deseamos simplemente corregir sus abusos, sus equivocaciones, sus excesos o defectos, lo que pretendemos es crear una nueva universidad con nuevos usos. “Ortega y Gasset creía

que un nuevo tiempo emergía para la universidad y la sociedad, donde la razón pura y aislada debía ceder para aprender a ser razón vital. Este era el nuevo uso: entender que la inteligencia y el pensamiento tenían su raíz y su sentido en el hecho radical, previo, dramático, de vivir” (Luque 83).

Quiero hacer eco de aquellas palabras que pronunció Ortega y Gasset en su libro *Misión de la universidad* al hablar de la reforma universitaria; para llevar a cabo esta reforma es imprescindible, necesario y urgente el temple de las y los estudiantes universitarios, si verdaderamente se quiere lograr esa transformación de la universidad. Después de 90 años parece que la situación sigue siendo la misma: si deseamos y buscamos que la universidad responda a las necesidades y exigencias de los tiempos actuales (que se transforme) es imposible sin la intervención protagónica del estudiantado universitario. Son ellos los que tienen el temple para llevar a cabo este cambio.

La reforma universitaria (cambio, transformación) presupone tener una idea clara de la misión de la universidad. Esto significa poner a la universidad “en su verdad, darle su autenticidad y no empeñarnos en que sea lo que no es, falsificando su destino inexorable con nuestro arbitrario deseo” (Ortega y Gasset 17-18). Y, esto solo es posible si nos preguntamos de frente y sin escapes a la cuestión: “¿para qué existe? está ahí y tiene que estar la Universidad; [pero] han hecho lo más cómodo y lo más estéril: mirar de reojo lo que se hacía en las Universidades de pueblos ejemplares” (18). El camino no es ver lo que otros hacen o han hecho y contemplar sus éxitos o fracasos, sino que emprender el camino propio, el que nos corresponde construir y transitar; el que nace de la reflexión sobre nuestra condición vital.

Para salvar y superar esta situación de crisis en la que está estancada la universidad, insiste Ortega y Gasset, ella misma (y cada una de las universidades en particular) debe preguntarse cuál es la misión de la universidad con una visión creativa, no imitativa ni pasiva sobre lo que otras universidades han hecho o están haciendo, sino que desde nuestra propia circunstancia histórica emprender el camino que nos lleve a construir la universidad que necesitamos y que se convierta en un reflejo del país que queremos ser. No hay otro camino ni alternativa: saber en qué consiste la misión de la universidad es la tarea.

Si bien es competencia de la universidad formar buenos profesionales, su misión va más allá de eso. Así lo concibe Ortega y Gasset: “Por eso es ineludible crear de nuevo en la Universidad la enseñanza de la cultura o sistema de las ideas vivas que el tiempo posee. Esa es la tarea universitaria radical. Eso tiene que ser antes y más que ninguna otra cosa la Universidad” (31-32). Su misión es reflexionar, reconocer y recrear nuestra cultura. “Cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento” (28).

Otro de los retos que se nos presentan en la actualidad es saber hacia dónde se orientan las universidades actualmente. En el texto *La universidad pública mexicana en el siglo XXI* se mencionan algunas características de las universidades “prestigiosas” de Europa y Estados Unidos. Veamos cuáles son estas notas que pretenden constituirse en indicadores para nuestras universidades latinoamericanas hoy y del futuro:

- Producción del conocimiento centrada (con énfasis en la investigación y los estudios de posgrado).
- Fuertes lazos con los negocios y la sociedad del conocimiento.
- Competencia (por estudiantes y recursos financieros).
- Enfocada en la excelencia y el prestigio.
- Productividad y eficiencia.
- Enraizada localmente y orientada internacionalmente.
- Lograr mayor autonomía mediante la diversidad en el financiamiento (Anónimo 104).

Esto nos lleva a encender un “foco de alerta” para no caer ingenuamente en las redes de esa “atractiva propuesta” que en ningún momento menciona el pensamiento crítico y la formación humana (entre otros valores), antes bien claramente indica el rumbo que están manipulando e imponiendo estas universidades que han sido diseñadas bajo el criterio de la rentabilidad, con carga determinante en el sistema económico. La actividad se mide por la producción, en especial producción de capital económico.

Respecto al financiamiento de la Educación Superior, específicamente de la universidad pública mexicana, un tema relevante y urgente a tratar es el de la *gratuidad de la educación* de este nivel. Sabemos

de la situación que han “vivido” y por la que han o están transitando algunas universidades públicas y que se ha convertido en obstáculo para la realización de este proyecto constitucional sobre la educación. Sin embargo, surgen propuestas que se orientan hacia la solución de estos problemas. En el texto *La universidad pública mexicana en el siglo XXI* se afirma que “En las universidades públicas hay reservas morales deseosas de fortalecer la transparencia, la lucha contra la corrupción y la erradicación de la impunidad en todos los ámbitos de la vida nacional” (29), con la convicción y conciencia de iniciar este proceso al interior de la misma casa (la universidad). Una ruta pendiente, pero no menos urgente, en lo que respecta al financiamiento de la universidad es que, por las circunstancias que viven los y las estudiantes de nuestro país, no se puede hacer a un lado o ignorar el tema de la *gratuidad* y del *acceso universal* a la educación, para lo cual es indispensable tramitar el incremento del subsidio federal y estatal que permita a estas instituciones educativas operar sobre la base de esos objetivos necesarios. Con la gratuidad de la educación es posible que se “agrave” la situación financiera de las universidades, pues se deja de percibir el recurso económico proveniente de las colegiaturas y otras funciones administrativas que opera la universidad. “Tal financiamiento debería incrementarse de manera sustancial y progresiva hasta alcanzar, al menos, el 8 % del PIB que sugiere la UNESCO para que la educación deje de ser azarosa herencia de padres a hijos, dando lugar a un derecho humano y una inversión esencial para el desarrollo” (32). Pues, al final de cuentas somos las y los mismos ciudadanos –contribuyentes– los que pagamos la educación pública. ¿No será que este recurso público, por razones de justicia, deba ejercerse en beneficio de la misma sociedad? Idea muy lejana a los proyectos e intereses de los gobernantes.

Reconocemos, también, que el objetivo de una *educación para todos/as* se ha convertido en un deseo retórico pues, para llevarlo a la práctica, es necesario el incremento financiero por parte del Estado, de modo que se favorezca a la población más necesitada y marginada del país, asunto que dará origen a amplias discusiones a favor y en contra, pero que es necesario ponerlas sobre la mesa de discusión al interior y exterior de la universidad.

Así, algunos estudiosos críticos de la Educación Superior, en general, y de las universidades, en particular, sostienen que las universida-

des latinoamericanas, en su mayoría, si no es que en su totalidad, han quedado rezagadas ante el panorama de la educación mundial. Esta visión crítica se enfoca, principalmente, en señalar que las universidades latinoamericanas realizan funciones cosméticas y burocráticas, y se olvidan de asumir su papel fundamental en el desarrollo de la comunidad en la que se encuentran insertas.

Uno de los aspectos, eminentemente, preocupantes para estas instituciones “educativas” es el lugar y relevancia que se les otorga a las funciones administrativas, burocráticas, organizativas y de funcionamiento empresarial, relegando el quehacer educativo, formativo y académico a un plano de poco interés y preocupación. Para ejemplificar esta situación es suficiente con indicar y contabilizar las horas-trabajo que, tanto profesores/as como investigadores/as se ven obligados/as a realizar por encima de sus actividades propiamente académicas. ¡Cuántas horas-trabajo “gastadas” (perdidas) en el ejercicio burocrático se van al cesto de la basura por desviarse de su objetivo central! Si comparamos esta manera de proceder entre la universidad y la empresa, aun ahí podemos comprobar que la universidad se encuentra en desventaja porque no alcanza, al menos, el nivel de rentabilidad que sí obtiene la empresa. Horas-trabajo que dedicamos las y los académicos e investigadores a tareas administrativas y burocráticas provocan la pérdida de sentido de la educación-formación, que debería ser la misión fundamental de la universidad.

Si a esta situación le agregamos que las disciplinas humanísticas se han ido relegando o desplazando de los programas académicos (curricular), no se diga el caso de la ética que debería ocupar un espacio medular en la vida universitaria, lo que haría de ella no una disciplina más, sino una fuerza motora y transformadora de la universidad; así, podríamos hacer de la ética una “ciencia reconstructiva” y emancipadora de las actividades técnicas, administrativas y funcionalistas en las que se ha visto envuelta la vida, la academia, la investigación y, finalmente, la Educación Universitaria.

¿Qué se puede esperar, actualmente, de las universidades públicas ante los graves desafíos que enfrentan nuestros países, estados, ciudades, pueblos y comunidades, como son el hambre, la pobreza, la violencia, el analfabetismo, el deterioro del medio ambiente, las enfermedades y la deficiente educación?

Ante esta grave situación es necesario preguntarnos qué es lo que realmente puede hacer la universidad como institución educativa. Nos queda claro que la universidad debe ejercer su papel en el marco de la educación. Pero, también nos preguntamos si es suficiente que la universidad se ocupe de la capacitación de “buenos” profesionales, porque, frente a esta tarea, la pregunta de fondo es qué debe entenderse por educación. Pues, como hemos insistido, esta es la misión fundamental de la universidad y, por tanto, no puede quedar al margen de esta reflexión.

Para un presente y futuro común, que es uno de los ideales de la educación, sostenido en el documento “Los futuros de la educación. Aprender a convertirse”, se necesita de una educación que oriente toda su actividad hacia un sentido comunitario, es decir, que esté sustentada en los valores de solidaridad, igualdad, justicia y todo lo que se requiera para enfrentar y cambiar la situación antes descrita. Por eso este documento denuncia y se pronuncia en los siguientes términos: “Continuar por el camino actual equivale a aceptar desigualdades inadmisibles y la explotación entre los seres humanos” (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación 4). Por esta razón es imprescindible reorientar el rumbo de la educación. Sobre esta tarea la universidad debe protagonizar esta orientación. Por eso, “La educación debe regenerarse como bien público y como responsabilidad global colectiva, constituyendo su condición de derecho humano un eje central” (2). La orientación de este sentido nos conduce a adoptar la educación como un bien común mundial y público que beneficie a todos los seres humanos.

Por eso, un reto importante para la educación actual y de futuro es abrir nuevas rutas que nos conduzcan a relacionarnos con la Tierra, con el Cosmos y entre los Seres Humanos, de modo que se orienten hacia una convivencia pacífica y que favorezca a todos los seres de manera justa y responsable.

El sostén de la educación no se puede fincar en lo estrictamente formal (enseñanza-aprendizaje), sino en descubrir el sentido plenamente humano, integral, social, justo, democrático, crítico y transformador del *statu quo*.

### 3. Tendencias u orientaciones éticas para la universidad actual

Desde una clara y firme perspectiva ética –ética social, para nuestro tiempo– la universidad debe contribuir a la conformación y el ejercicio de nuevas relaciones sociales orientadas hacia la equidad, la justicia, la libertad y la democracia; valores indispensables, entre otros, de una ética comprometida en la construcción de una sociedad justa y solidaria. Sin el impulso de estos y otros valores que sean un reflejo de la verdadera naturaleza humana, es decir, la de personas libres, conscientes, solidarias, reflexivas, críticas, cívicas, etcétera, será imposible integrar una vida social y comunitaria cuyo interés primigenio sea el bien común, pues el vivir en una comunidad auténtica nos compromete a establecer como fin el bien común.

Las expectativas de una sociedad nueva nos impelen, necesariamente, a buscar propuestas éticas nuevas que nazcan del ideal de una humanidad que abandone sus barreras, miopías, intereses egoístas y se abra a la universalidad de una vida cosmopolita.

En congruencia con esta visión de sociedad se exige también una universidad acorde a estos ideales que se expresen en la conformación de una comunidad universitaria en la que todos sus integrantes –estudiantes, cuerpo docente, personal administrativo y autoridades– compartan esos valores teóricos y se comprometan a llevarlos a la vida práctica en todas las actividades de la vida universitaria. De este modo se construirá una comunidad auténtica de vida universitaria. Si al interior de esta comunidad no se consolida la capacidad para reconocer e impulsar estos valores mencionados, tampoco sus integrantes serán capaces de proyectarlos en la vida social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 nos presenta la imagen del progreso en México no de manera abstracta, sino que ligado a la transformación de las personas. Sostiene que: “Esa transformación de los mexicanos es posible si logramos construir una *nueva ética social* que motive el consenso ciudadano para que el quehacer nacional tenga por destino el bienestar de la población” (Cf. Anónimo 25, énfasis mío). Ética social que promueva los valores de honradez, honestidad, solidaridad, justicia, respeto, legalidad, confianza, generosidad, sensatez y sabiduría, “desde una filosofía menos utilitaria y materialista,

menos superficial e inmediatista, menos indolente y más humana” (25), sustento de los valores mencionados. Esta es la tarea que ha de promover la universidad pública: formar profesionales competentes y ejemplares, reflexivos y críticos que se comprometan a actuar con libertad, verdad y justicia. “En las universidades públicas están nuestros académicos, que son, en sí mismos, ejemplo de compromiso con una vocación pedagógica y con esa ética social basada en el humanismo y el pensamiento científico, elementos indispensables para construir una ciudadanía más plena, crítica y democrática” (28).

Las humanidades, las ciencias y las artes que deben cultivarse en la universidad han de ser fruto del pensamiento libre, crítico y propositivo, en la búsqueda de valores que le den sentido y razón de ser a nuestras acciones sociales, políticas, económicas y tecnológicas. A través de ellas se debe propiciar y fomentar una ética que genere valores que resguarden la vida humana, animal y ambiental de nuestro planeta tierra.

Boaventura de Sousa Santos insiste en que la universidad no debe centrar su actividad en la funcionalidad administrativa ni en la incorporación de otros modelos organizativos que provienen de otros países o instituciones, pues esto revela la incapacidad para construir modelos propios acordes a las necesidades y demandas de la sociedad. La auténtica reforma de la universidad pública debe identificarse por la creatividad, democracia y emancipación. La justificación de la existencia de la universidad pública está en su compromiso social, es decir, en su contribución a la solución de los problemas que la estigmatizan, como son la pobreza, la desigualdad y la exclusión, entre otros muchos más.

Uniéndose a este proyecto, Pablo González Casanova traza un camino que indica hacia dónde deberían orientarse las universidades actuales. En ese proyecto se pide que todos sus miembros sean educados responsablemente bajo el binomio inseparable: *pensar-hacer*; no es suficiente con pensar, tampoco lo es solo el hacer; estos deben ir acompañados de la mano. En este binomio se han de conjugar virtudes y cualidades que se reflejen en el orden social expresados a través de la responsabilidad, el diálogo, la búsqueda de la verdad, la formación moral y política de la ciudadanía y el humanismo; valores que se reflejen tanto en la vida pública como privada.

El humanismo que ahí se requiere es el que se expresa a través del modo de *ser humano*, donde nada de lo humano nos sea ajeno. La pérdida del sentido de nuestro ser humano nos está conduciendo al ocaso del humanismo. Este proyecto humanista tiene por objetivo hacer que el ser humano retome las riendas de su vida y construya su propio destino, que no es individual, sino común. Es un humanismo que debemos también construir, pero fincado en una perspectiva comunitaria. Ese modo de *ser humano*, propio de este humanismo, no se puede alcanzar de manera aislada, sino concorde con nuestra propia naturaleza social.

Este proyecto de humanismo nos obliga a pensar en qué consiste y hacia dónde debe orientarse la educación ético-humanista en la universidad. Esta se constituye en una misión impostergable para quienes dedicamos la vida a la educación. Esta visión neohumanista de la universidad se sustenta en el *compromiso de educación* que no puede reducirse a la trasmisión de saberes ni a la preparación profesional ni a la conciencia crítica; todo ello es necesario, pero lo sustantivo es la *conformación del ser humano en la vida social*. Solo así se le puede reconocer a la universidad como institución educativa humanista. Ella debe ocuparse de la formación integral del ser humano, de su aspecto físico, psíquico, intelectual, moral y afectivo. Es el humanismo como *forma de ser*. Por eso, la presencia de las humanidades es imprescindible e inaplazable. En el texto de *Los futuros de la educación* sale a relucir también esta convicción: “una nueva interpretación del humanismo que reconozca que no podemos separar a la humanidad del planeta y de todos los demás seres vivos” (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación 3). Esta visión humanista ha de integrar a todos los seres del planeta (mundo, humano, naturaleza: un destino común). Es un humanismo que valora lo individual, la diversidad, la pluralidad, pero en miras a construir un mundo común.

A continuación, citaré tres pequeños párrafos en los que Jesús Briseño et al., en el artículo “La ética del docente universitario en la gerencia del conocimiento”, me permiten reforzar el sentido y quehacer de la *ética hoy* en el ámbito de la Educación Universitaria, con implicaciones en la formación del estudiante universitario y en la vida social. Sostienen que:

Aunque la humanidad no haya logrado el objetivo de alcanzar el bien común, y aun cuando siguen prevaleciendo situaciones de in-

tolerancia y de negación de los derechos del otro, *sólo la ética permitirá un reencuentro con la verdadera razón del ser*, y será ella la que ayude al ser humano a redescubrir su destino y a posicionarse exitosamente en las nuevas realidades que le tocará enfrentar.

[...]

El gerente educativo es un líder público y ético, y como tal debe fomentar en el ámbito educativo el aprendizaje social de valores como el respeto, la democracia, la tolerancia y la solidaridad, de manera que se pueda *asumir el cambio de una ética de los derechos a una ética de las responsabilidades*, lo cual conllevaría a la transformación social.

[...]

La educación debe servir de plataforma para *alcanzar acuerdos sobre valores compartidos*, apoyándose en el concepto de ciudadanía social y estableciendo espacios idóneos en donde pueda alcanzarse el bien común. Los agentes que toman decisiones en el área educativa (gerentes educativos y administradores de la gestión pública y social) deben estar al servicio del logro del colectivo (Briseño Jesús 346, énfasis mío).

“Las universidades albergan gran parte del potencial mundial para la generación de conocimiento e investigación” (Comisión sobre los Futuros de la Educación 16). Si bien es cierto que estas y satisfacen esa tarea, no se pueden reducir a reservorios de conocimiento y a la potencialidad de investigación, ellas mismas tienen que ser forjadoras de auténticos seres humanos, transformadores sociales, con un desempeño profesional que los distinga de quienes no tuvieron la oportunidad de formarse en una universidad. La universidad debe ser promotora de valores que se orienten a la dignificación de la vida humana en relación con el medioambiente y con los demás seres que integran el universo. Valores como la justicia, la solidaridad, la comprensión, el diálogo y la apertura a la diferencia, entre otros, son absolutamente indispensables como parte de los ideales a los que debe tender la universidad. Se trata de una universidad con compromiso social que dirija su actividad al bien común y no al individual o grupal (que son expresión de su mezquindad y miopía).

El futuro de la educación, en general, y de la universidad, en particular, deriva necesariamente de su conexión con intereses de soli-

daridad mundial y cooperación internacional. Por ello el futuro de la humanidad depende, precisamente, de esa visión solidaria y universal sin distinción de razas, culturas, credos, economías, políticas y acciones encaminadas a lograr esos fines; de otra manera, la humanidad se verá amenazada y vulnerada por los intereses privados y mezquinos. No es posible construir un mundo justo, sostenible y pacífico si los seres humanos, con independencia de sus orígenes, culturas y condiciones, carecen de acceso a una educación de calidad. El punto de partida y de llegada para realizar esta empresa es aprender a reflexionar en común para actuar en común; no es suficiente pensar, es necesario hacer; pensar-hacer es el binomio que abrirá brecha al ideal de una educación pública común y plenamente humana.

### A manera de reflexiones “finales”

Lo que pretendí con este estudio fue la configuración teórica de una nueva propuesta ética para la universidad presente y futura. Si pensamos que podemos delinear este objetivo para la universidad de hoy y del mañana, entonces nos encontramos en el momento oportuno para “repensar” su visión y misión. Ya expuse que el proyecto de esta orientación no es compatible con los lineamientos y programas de la empresa, por una razón clara y contundente: la educación no es una mercancía, no es producto de una empresa y, consecuentemente, tampoco lo es la universidad. Pero, como nos encontramos afectados por esta orientación, entonces tendremos que retornar a la pregunta: ¿Qué es la universidad?, ¿qué universidad necesitamos? y ¿qué universidad queremos?

Ciertamente, si se apuesta por la reforma de la universidad, por una universidad de naturaleza diferente, entonces se requieren *principios básicos* que orienten la ruta que ha de seguir la universidad pública. Si, como hemos visto, la universidad se debe ocupar de los desafíos que le presenta la vida social, entonces necesitamos una universidad que eduque al ser humano en la libertad y en la solidaridad. Una universidad que se comprometa en la transformación social; que abra sus puertas a todos y todas las jóvenes que buscan y promueven una vida justa; que se reconozca a sí misma como autónoma y democrática. Estamos conscientes y sabemos que se trata de una *universidad por hacer*.

Si esta es la universidad que necesita el mundo de hoy, entonces los humanos del siglo XXI tendremos que someter a prueba nuestras capacidades, ideas, ilusiones, en fin, nuestro temple para llevar a cabo una labor de esta envergadura, a sabiendas de que la condición única a la que debemos sujetarnos es la *verdad*.

La configuración de un mundo nuevo, un mundo mejor, un mundo más humanitario, justo y solidario nos impele a buscar otro tipo de educación y, por tanto, también de universidad. La realización de este proyecto exige una universidad que se pronuncie por una educación universal, que se sustente en los principios de libertad y solidaridad. Una universidad que ofrezca las mismas oportunidades para toda la ciudadanía (no populista ni masiva). Pues, ¿cómo puede hablarse de una educación con igualdad de oportunidades para todos y todas cuando, en la práctica, las cosas no son así? Una universidad que ponga su mirada, sus inquietudes y objetivos en la restauración del orden social; que se proponga alcanzar la educación política y moral de todas y todos los ciudadanos; que no se quede atrapada en las redes de un sistema económico injusto ni de su instrumentalización comercial; que tenga el valor y la capacidad de pensarse a sí misma críticamente, que se gobierne, se administre, se organice, se legisle a sí misma y se conforme democráticamente. *¡Esta es la Universidad por hacer!*

Tenemos necesidad de una universidad en la que exista una vinculación real y práctica entre las Humanidades y las Ciencias, las Técnicas y las Artes. ¿Por qué las ciencias humanas se han visto relegadas o desplazadas de la formación de las y los universitarios? Sabemos del lugar privilegiado que se les ha asignado a las ciencias duras y, en particular, a aquellas que son rentables económica, material, técnica e instrumental; y que las ciencias humanas y sociales aparecen en el discurso, pero no en la práctica. Requerimos una universidad abierta a las diversas corrientes ideológicas, que tenga el valor y la capacidad para autoevaluarse y evaluar a los y las universitarias. Una universidad que aprenda y enseñe a investigar; que respete la libertad de cátedra, de investigación y expresión de las ideas; que no sacrifique la “calidad” por la cantidad ni la democracia por el populismo; universidad en la que participen libremente estudiantes y docentes en la organización, programación y orientación de sí misma y la comunidad sea represen-

tada auténticamente por un Consejo Universitario. Representación no consultiva, sino decisoria.

Deseamos una universidad con auténtica y verdadera autonomía y a la que se le reconozca tal capacidad, pues sin este reconocimiento la universidad deja de ser universidad, pierde su ser. Por eso, requerimos una universidad en diálogo permanente con las fuerzas y poderes del Estado y con la sociedad misma, a fin de discernir sobre su financiamiento para que se cumpla con el mandato prescrito en la Constitución de nuestro país.

Este problema del financiamiento de las universidades podría enfrentarse desde el proyecto de una educación pública mundial, por eso preguntamos si será posible orientar los intereses nacionales, estatales, locales y privados hacia un bien común mundial. Esto es factible si la educación se transforma en un bien público común; pensar-hacer es el binomio que abrirá brecha al ideal de una educación pública común, con un sentido plenamente humano y social.

Reconocemos el carácter eminentemente práctico de la ética, pero sin menoscabo de su fundamentación teórica. Pensar la “ética en la universidad” nos lleva, necesariamente, a enfocarnos en la vida práctica de la universidad en relación con todos sus miembros que integran a esta institución educativa, razón por la que debemos estudiar y reflexionar sobre la “ética en el personal docente”, “ética en el núcleo de estudiantes” y “ética en el sector administrativo y directivo”. Además, dentro de esta perspectiva debemos tomar en cuenta la “ética en las funciones sustantivas de la universidad”, como son: “ética en la investigación”, “ética en la docencia” y “ética en la difusión y extensión de la cultura” (asuntos pendientes para una investigación posterior). De este modo, podremos entender y llevar a la práctica el ejercicio de la ética en todo el conjunto del personal que forma parte de la universidad: estudiantes, docentes, administrativos/as y directivos/as, y de todas sus funciones sustantivas.

La universidad a través de la actividad responsable, tanto de investigadores/as como de docentes y estudiantes, asumirá el compromiso y la misión de formar al/la nuevo/a ciudadano/a que se caracterice por su visión crítica y por su compromiso ético en beneficio de la sociedad y de su entorno (medioambiente).

## Referencias

- Anónimo. *La universidad pública mexicana en el siglo XXI*. Universidad Autónoma del Estado de México, s. f.
- Briseño, Jesús y otros. “La ética del docente universitario en la gerencia del conocimiento”. *Educere*, vol. 15, n° 51, 2011, pp. 339-348.
- Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. Avances recientes (marzo de 2021). “Los futuros de la educación. Aprender a convertirse”. <https://es.unesco.org/futuresofeducation/2021-consulta>, pp. 1-18.
- González Casanova, Pablo. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. Ed. Era, 2013.
- Heidegger, Martin. *La autoafirmación de la Universidad alemana*. El Rectorado 1933-1934. Entrevista *Der Spiegel*, traducción Román Rodríguez, tercera edición. Tecnos, 2009.
- Jaspers, Karl. *La idea de la universidad* (1923; 1946; 1961). EUNSA, 2013.
- López-Meseguer, Rafael. *La idea de universidad en Michael Oakeshott: una comunidad de conversación*. En el blog 20/01/2020 de StudiaXXI *Universidad*. Una conversación pública sobre la universidad, pp. 1-4.
- Luque, Mónica. *La idea de universidad. Estudios sobre Newman, Ortega y Gasset y Jaspers*. <https://sociologiacritica.es/wp-content/uploads/2015/10/la-idea-de-universidad-estudios-sobre-newman-ortega-y-gasset-y-jaspers.pdf>
- Ortega y Gasset, José. *Misión de la universidad*. El Arquero Revista de Occidente, 1968.
- Roitman, Marcos. “La universidad pública y presencial agoniza”. *Jornada*, 4 de agosto de 2020. <https://www.jornada.com.mx/2020/08/04/opinion/018a2pol>
- Sousa Santos, Boaventura de. *La universidad en el siglo XXI*. Siglo XXI, 2016.